



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

AMPLIACIÓN DE FRANJA. AEROPUERTO DE PAMPLONA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	13 de enero de 2023
Licitación	<b>AMPLIACIÓN DE FRANJA. AEROPUERTO DE PAMPLONA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>2.607.902,62 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Aena. Dirección de Contratación</b>
Fecha de Presentación	<b>06/02/2023</b>
Clasificación	A-2-4 / G-2-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

Bloque de criterios	Cód.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (OBRAS)
<b>1.- Criterios relacionados con la experiencia y cualificación profesional del personal clave</b>	1.1	Declaración responsable del representante acreditado de la empresa ofertante, de adscripción del perfil JEFE DE OBRA (JO), incluyendo relación/tabla con titulación, años de experiencia total, años de experiencia según modelo MDREXP de la Documentación Técnica.
	1.2	Declaración responsable del representante acreditado de la empresa ofertante, de adscripción del perfil TESA, incluyendo relación/tabla con titulación, años de experiencia, según modelo MDREXP de la Documentación Técnica.
	1.3	Declaración responsable del representante acreditado de la empresa ofertante, de adscripción del perfil RESPONSABLE OFICINA TÉCNICA, incluyendo relación/tabla con años de experiencia, según modelo MDREXP de la Documentación Técnica.
<b>2.- Certificaciones ISO de la empresa en sistemas de gestión adicionales</b>	2.1	Certificado ISO 45001 emitido por Entidad Acreditada, en vigor en el momento de presentación de la oferta y compromiso de mantenerlo actualizado en la duración del contrato, o declaración responsable de que dispone de sistema de gestión que cubre los mismos aspectos que la ISO requerida
	2.2	Certificado ISO 50001 emitido por Entidad Acreditada, en vigor en el momento de presentación de la oferta y compromiso de mantenerlo actualizado en la duración del contrato, o declaración responsable de que dispone de sistema de gestión que cubre los mismos aspectos que la ISO requerida
	3.1	Declaración de análisis del proyecto y de comprobación de la viabilidad técnica del mismo.

<b>3.- Criterios relacionados con eficiencia y garantía de las prestaciones</b>	3.2	Declaración viabilidad Faseado/Programa de trabajos del Proyecto con asignación de medios necesarios y compromiso del cumplimiento de plazo e hitos parciales.	
	3.3	Compromiso del cumplimiento en los plazos establecidos en los pliegos de la entrega de la documentación necesaria para la puesta en servicio y explotación y DFO, tanto parcial como total, incluyendo la asociada a la legalización de las instalaciones. La entrega de dicha documentación, asociada a la PS y PE, en caso de que no venga identificada explícitamente en los pliegos, se efectuará al menos 1 mes antes de la puesta en servicio y entre 1 y 3 meses antes de la puesta en explotación. La DFO se entregará 1 mes después de la puesta en explotación y antes de la recepción de la obra.	
	3.4	3.4.1	Organigrama o tabla compuesto al menos con el equipo mínimo definido en Solvencia, especificando presencia en obra total o parcial (% o actividades), empresa a la que pertenecen y número total de Técnicos (mínimo 3 según lo especificado en el PCP). Compromiso explícito de adscripción de dicho personal a la obra, con carácter de exclusividad y total permanencia en obra del equipo mínimo. Se tienen que presentar ambos documentos.
		3.4.2	Dimensionamiento: el equipo mínimo a adscribir a la obra es el definido en Solvencia, según modelo MDREXP de la Documentación Técnica. Solo se valorarán los técnicos adicionales con permanencia en obra mínimo del 50%
	3.5	Compromiso de adaptación a las necesidades del Aeropuerto en cuanto a superficies mínimas necesarias para la implantación del campamento y acopios en la ubicación indicada en proyecto.	
	3.6	Compromiso de adaptación a la operativa y al normal funcionamiento del Aeropuerto implementando las medidas mitigadoras necesarias incluidas en el importe ofertado, incluyendo de forma expresa, la ejecución en horario nocturno y/o festivo, en jornadas reducidas, así como, la paralización y retirada de maquinaria contemplando los costes asociados en la oferta.	
	3.7	Compromiso de implementación procedimiento para detectar y localizar Servicios Afectados, tanto los señalados en proyecto como otros no detectados, aplicando técnicas y medidas para evitar afecciones a los mismos.	
	3.8	Declaración responsable, según modelo MDRAG de la Documentación Técnica, señalando de forma expresa la ampliación del periodo de garantía adicional al contemplado en el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), y en caso de no presentar la misma, se considerará que el plazo de garantía será el establecido en el PCP.	

<b>4.- Criterios relacionados con la garantía de la provisión de materiales / servicios esenciales o críticos (excluyentes)</b>	4.1	<p>Compromisos de los proveedores de los principales materiales y equipos. Se presentará al menos un compromiso por material/equipo.</p> <p>Se puntuará el aprobado técnico del criterio si se garantiza al menos una carta de compromiso por cada material y equipo principal enumerado en este apartado. Con más de una carta de compromiso se valorará conforme a la fórmula indicada en la documentación técnica.</p> <p>En este expediente, se consideran como principales materiales y equipos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CERRAMIENTO DE MALLA METÁLICA GALVANIZADA Y PLASTIFICADA</li> <li>-Suministro de Suelo seleccionado,</li> <li>- Suministro de Suelo adecuado,</li> <li>- Suministro de Material drenante</li> <li>- Suministro de Zahorra artificial.</li> <li>- Suministro de hormigón</li> </ul>
	4.2	<p>Compromisos subcontratistas propuestos o declaración de realización con medios propios de las actividades principales, incluyendo relación de las empresas propuestas señalando el % sobre la obra.</p> <p>En este expediente, se consideran como actividades principales las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivelación y Movimiento de tierras</li> <li>- Ejecución de vallado de seguridad</li> <li>- Ejecución de nuevas canalizaciones</li> <li>- Demolición y reposición de peine, banco de tubos y canaleta.</li> </ul>
	4.3	Carta de Compromiso de Gestor Autorizado de residuos
<b>5.- Criterios relacionados con la sostenibilidad</b>	5.1	Declaración responsable en la que se especifique el % de vehículos y % de maquinaria que dispongan de etiqueta ambiental "cero emisiones" que se compromete a utilizar en obra
	5.2	Declaración responsable en la que incluya una relación, breve descripción y % sobre el PEM que representan los materiales/productos/equipos propuestos con ecoetiquetas reglamentarias (Tipos I y II) a usar en la obra.
<b>6.- Criterios relacionados con la innovación</b>	6.1	Certificado ISO 166002 emitido por Entidad Acreditada, en vigor, o declaración responsable de que dispone de sistema de gestión que cubre los mismos aspectos que la ISO requerida
<b>7.-Conocimiento del proyecto</b>	7.1	Estudio de las mediciones de las unidades del proyecto, identificando aquellas unidades que a su juicio presenten diferencias de medición. Cada una de estas variaciones deberá quedar reflejada en el modelo incluido en el anexo adjunto e ir acompañada de la correspondiente justificación y descripción.
	7.2	Presentación de nuevas unidades, que, a juicio del ofertante, son necesarias para ejecutar la obra y que no están incluidas en el proyecto constructivo objeto de licitación. Cada una de estas nuevas

		<p>propuestas de nuevas unidades, deberá quedar reflejada en el modelo incluido en el anexo adjunto, adjuntando en cada propuesta la correspondiente justificación, y descripción detallada.</p> <p>Para cada una de esas nuevas unidades, se deberá reflejar en este apartado como influiría en el programa de trabajos, en el caso de que esta propuesta fuese aceptada.</p>
	7.3	<p>Presentación de alternativas al proyecto encaminadas a la mejora de procesos como la ejecución de la obra, reducción de plazo, la calidad de la obra, soluciones aportadas, etc. Cada una de esas propuestas de mejoras, deberá quedar reflejada en el modelo incluido en el anexo adjunto, adjuntando en cada propuesta la correspondiente justificación, y descripción detallada.</p> <p>Para cada una de esas alternativas, se deberá reflejar en este apartado como influiría en el programa de trabajos, en el caso de que esta propuesta fuese aceptada.</p>
<b>8.- Otros criterios sometidos a juicio de valor</b>	8.1	<p>Tabla con las siguientes columnas: Unidades críticas/relevantes - mediciones - medios humanos asignados/equipo - medios materiales adscritos/equipo - rendimientos equipo - nº equipos.</p>
	8.2	<p>Presentación de Diagrama de Gantt detallado incluyendo hitos parciales y total, camino crítico, holguras, inversión mensual parcial y acumulada prevista y fases de la obra.</p>
	8.3	<p>En relación al análisis de servidumbres aeronáuticas, se analizarán y justificarán al menos, algunos de los siguientes aspectos definidos en el proyecto en relación a la compatibilidad y viabilidad con los medios necesarios que se considere en caso de divergencia: posición y altura de los medios materiales auxiliares (maquinaria, plantas, grúas fijas y móviles,...), zonas de actuación, horarios y cierres, entre otros.</p>

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	4.450 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

13 de enero de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE